

Sobre *Hebras de una hoguera*, de María Jesús Fuentes
por Aurora Gámez Enríquez
Delegada de ACE-Andalucía, en Málaga

*Recojo la cara entre las rodillas
y siento estallar el ojo
entre la piel ardiendo.*

María Jesús Fuentes

Hebras de una hoguera, de María Jesús Fuentes, nos introduce de lleno en una realidad estremecedora, la dimensión social es prácticamente universal, ya que, según la Asamblea de la ONU, la violencia hacia la mujer es el crimen encubierto más frecuente del mundo¹ (ONU. Copenhage, 1980). La autora, elige la poesía, donde el lenguaje se hace arte, la selección de las palabras, los giros lingüísticos nos llevan a la intensidad deseada. *Hebras de una hoguera* nos llega por un sentimiento de identificación con la víctima, con un lenguaje lírico. Las mujeres normalizadas, con una vida sin demasiadas trabas, podríamos pensar que no nos puede pasar esta situación tan traumática. Es por eso tan importante esta llamada de atención, estos versos sencillos y directos: “Nunca pensé que me pasaría a mí.” (pp.13). En la lírica de María Jesús Fuentes, se interioriza lo real concediendo palabra al ánimo intuición y sentimiento. Da voz a la mujer maltratada, ella, todas, el universo femenino puede sentirse parte: “Había atisbado / telarañas negras / extendidas bajo la colcha;” (pp14). Expresa interioridad, lo que es se concentra en el sentimiento que se universaliza, se destila en las palabras para dirigirse a la conciencia. No puede creer lo que le está pasando, surge la duda: “A lo mejor fui yo quien fastidió el viaje.” (pp.15). La libertad del sujeto es la que impregna desde dentro de sí todo aquello que él expresa en su canto. (Hegel *La Poesía y el Mundo*.²). Y el canto de esta mujer rota, surge claro: “La decisión ya está tomada. Ha sido difícil porque hasta mis amigas me han recriminado la precipitación.” (pp.23). Valora la posible situación de las demás, desconfía: “A lo mejor / las demás parejas también disimulan / o mienten.” (pp.22). El tema nos conmueve, nos rompe por dentro, ¿qué podríamos hacer?, aparece el duelo, se hace visible una situación dramática más corriente de lo que pueda pensarse. Avanzando en la lectura de los poemas, la rebeldía surge en nuestro interior, en un fluir amargo, hacia la resolución de tan amarga violencia. Dentro del drama, se busca la objetividad de la épica con el principio de subjetividad de la lírica. En la lírica prevalece siempre el elemento interno donde se busca y encuentra: “las pasiones de su propio corazón y espíritu” (Hegel: 197). En el drama existe el conflicto entre la forma externa de la

¹ (Asamblea ONU. IIª Conferencia Mundial sobre la Mujer. Copenhage, 1980).

² Gámez Enríquez, A. (2014), Presidenta Grupo ALAS, Autoras por la Literatura y las Artes:
www.alasescritorasyarte.com

realidad y el sentimiento interior, es ahí donde este libro de poemas *Hebras de una hoguera*, nos da una sacudida profunda: “Recojo la cara entre las rodillas / y siento estallar el ojo / entre la piel ardiendo.” (pp.29). El poemario está estructurado perfectamente, se visualiza, se palpa este desarrollo cíclico en la relación de maltrato. La mujer no está siendo constantemente agredida existe un desarrollo cíclico y escalado de la violencia que ejerce hacia ella. Él busca el control, el dominio y el sometimiento de ella, y por consiguiente, mantener un status de privilegio en la relación de pareja. Llega la etapa del arrepentimiento, la estrategia perfecta: “Cada día me obsequia con un pequeño presente. Un perfume, un libro, una flor.” (pp.27). Surge la duda en ella, de nuevo perdona al agresor: “Está bien, / pero tendrá que cambiar. // Me jura que será así.” (pp.32). Las demás personas, inconscientemente, influyen en la percepción de la realidad de la víctima, son refuerzos externos que consolidan los roles de pareja tradicionales, en este caso tóxicas y dañinas: “Como su madre ha venido a visitarnos y se pasa el día enumerando las mil virtudes con que la naturaleza y ella misma han dotado a su hijo todavía no he podido hablar con él.” (pp.25). La imagen de él, es impecable ante el mundo: “Delante de mis amigas / se muestra exquisito.” (pp.54). Se hace difícil para la víctima hacer visible la situación de maltrato: “ Yo, mientras, / huyo de mí / porque de él es imposible.” (pp.37). Las circunstancias le atan, le restan fuerzas: “Volví por este embarazo que tanto festejó “(pp.39). Sufre un deterioro de la salud física, quebranto en su sexualidad y un agotamiento psicológico cada vez más grave: “Me siento tan cansada... / ¿Seré yo quien tiene la culpa de todo? (pp.56). Cuando parece vencida, llega el despertar: “Afuera hay una vida que me pierdo / donde corre el aire / se castigan comportamientos / como el suyo.” (pp.57). Su hija le da aliento para salir de la situación del maltrato: “Llevo la espalda al aire / como un último signo de rebeldía, / el bolso mágico / con todo lo imprescindible: / ilusión, energía, esperanza / y una dulce presea / acariciando el mofletito contra mi pecho.”

María Jesús Fuentes, ha querido dejar una puerta abierta a la esperanza, soñar y hacernos soñar en un futuro sin violencia. Da una nueva vida a ella y a su descendencia: “que vida tengo / para que vivamos.” (pp.61).

Mi felicitación a María Jesús Fuentes, por este magnífico trabajo lírico de interés social. Me emociona comprobar que una poeta valiente como ella, Licenciada en Filología Hispánica, en ejercicio de su profesión docente, tienen entre sus objetivos conseguir un mundo sin violencia, más justo e igualitario. España es un país en el que la lucha feminista es abanderada en la eliminación de la violencia de género, yo misma soy partícipe de esta lucha y lo cuento en mi libro *Praxis feminista*³, existen políticas públicas, y leyes para la eliminación de la violencia de género.⁴ Sin embargo todo sería

³ Gámez Enríquez, A. *Praxis feminista en Málaga y Provincia 1990-2021*. Jákara Editores, 2021

⁴ Ley 12/2007, de 26 noviembre, para la promoción de la Igualdad de Género de Andalucía.

Ley 13/2007, de 26 noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía. Orden de 21 de julio de 2009 (Boja 140, 2009) por el que aprueba el Reglamento de Régimen Interno de

inútil si no conmovemos profundamente a la humanidad, llegando a los corazones de las personas para hacer posible un reconocimiento universal de los derechos de la mujer, la lucha por la igualdad, la deseada “Tolerancia cero” frente a las agresiones, y una atención integral a las víctimas ⁵. Mi poesía Aleph, es un canto a la libertad individual, brindo por romper esa fuente de dolor, de sumisión y tortura. Llamo a cultivar la libertad, convencida de que la libertad se aprende ejerciéndola, ya lo decía Clara Campoamor.

De poeta a poeta:

las casas que componen el servicio integral de atención y acogida a mujeres víctimas de la violencia de género y menores a su cargo que las acompañen en la Comunidad Autónoma de Andalucía I Plan Estratégico para la Igualdad de Hombres y Mujeres en Andalucía (2009-2012).

⁵ Dirección General de Violencia de Género Inscrita en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Atribuciones por Ley 9/2007, 22 octubre- Ley 13/2007, 26 noviembre - Decreto 122/2008 BOJA 87, 02/05/08